I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1001185 /2011

Cerrillos, 30 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3823/2011; el Ord. Nº800/416/2011 del Director de Obras Municipales; los Decretos Exentos N°202/1399/2009, N°202/1471/2009, N°202/1536/2009 y N°202/1645/2009; el Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 21 de junio del 2011; y las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1399/2009, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA PLAZA ARICA" ID N°812-70-LE09,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1471/2009, por Decreto Exento N°202/1536/2009 se adjudicó al oferente **Transmaqser Construcciones Luis Labra M. E.I.R.L.** y mediante Decreto Exento Nº202/1645/2009 se aprobó el contrato respectivo, para la ejecución de la obra mejoramiento de la multicancha ubicada en la "Plaza Arica", consistente en la remodelación de los dos camarines existentes, más la reposición e implementación deportiva y provisión de basureros y juegos infantiles de la comuna de Cerrillos.

El Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 21 de junio del 2011.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Recepción Definitiva de la Obra denominada **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA PLAZA ARICA",** contratada con con la Empresa **Transmaqser Construcciones Luis Labra M. E.I.R.L.**, R.U.T. N°76.530.820-8, representada legalmente por don Luis Ubaldo Labra Madariaga, cédula de identidad N°7.046.416-0, para la ejecución de la obra mejoramiento de la multicancha ubicada en la "Plaza Arica", que contempla la remodelación de los dos camarines existentes, más la reposición e implementación deportiva, y provisión de basureros y juegos infantiles de la comuna de Cerrillos, en conformidad al Acta de Recepción Definitiva de las Obras de fecha 21 de junio del 2011, suscrita por la Comisión Receptora de la Obra.

2. La Tesorera Municipal procederá a la devolución de las garantías constituídas, conforme a lo dispuesto en el contrato aprobado por Decreto Exento Nº202/1645/2009.

3. El Inspector Técnico de la Obra notificará el presente decreto al contratista, dejando constancia del hecho.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

DECRETO EXENTO Nº 202/001185 /2011

AAC/CUCH/pgi.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.O. don Tomy Wong Jonson
Secplan
Contratista
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

Con fecha 21 de junio del 2011 se realizó visita Inspectiva para la Recepción Definitiva de la obra, **"Mejoramiento Multicancha Plaza Arica "**, obra contratada Transmaqser Construcciones Luis Labra M. E.I.R.L., Sancionada por el Decreto Exento N° 202/1645//2009.

Asisten a la recepción de obras por parte de la Municipalidad de Cerrillos, los siguientes funcionarios de la Dirección de Obras Municipales:

Sr. José M. Carmona Decker	Dpto. de Edificación y Urbanismo.
Sr. Marco Matute Carvajal	Inspector Técnico de Obras

La comisión de Recepción ha verificado la correcta ejecución de las obras.

En razón de lo antes expuesto esta comisión acepta la Recepción Definitiva de la obra sin observaciones.

Se hace notar que los camarines han sufrido actos vandálicos no atribuibles al contratista.

MARCO MATUTE CARVAJAL
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

JOSÉ MIGUEL CARMONA DECKER
INGENIERO
DPTO. DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO

I. Municipalidad de Cerrillos Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales ☎ 870 78 41